

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD005565

Las condes, 29 de SEPTIEMBRE de 2026

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 3530 y 4197/2025; Contrato de fecha 17.11.2025: Memo Nro. 3/1239 , 3/1334, 3/1404 de fecha 17.08.26.- 04.09.26.- 22.09.26.- Certificado de Facturacion Nro. 3/422 de fecha 10.08.26; Certificado Nro. 423 de fecha 10.08.26; Certificado de Conformidad Nro. 3/421 de fecha 10.08.26 del Departamento de Iluminacion y Corrientes Debiles.- Memorandum N 598, 627 de 01.09.26.- 15.09.26.- de Jefe Depto. Finanzas (S).- Ingreso N 203897, 203428 de 2026 de Direccion de Control.- El Presupuesto Municipal vigente.

JASG

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 253530 FAL	90	11/08/2026	SERGIO ALEJANDRO ULECIA BUSTOS	2153102002005005	4.855.200	4.855.200
TOTAL					4.855.200	4.855.200

La cantidad de :
CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1610202031002 \$ 4.855.200

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
14 OCT 2026
EG: 5471 CH: 104-681